

Con fecha 8 de febrero de 2023, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de ampliación y simultánea reducción de capital resultante de la segunda ejecución del dividendo flexible aprobado por la Junta de Accionistas de seis de mayo de 2022, autorizada por la Notario de Madrid, Doña Sandra María Medina González, como sustituta por imposibilidad accidental de su compañero de residencia, D. Cruz-Gonzalo López-Muller Gómez de fecha 7 de febrero de 2023, número de protocolo 256. En consecuencia, permanece inalterada tanto la cifra del capital social como el número de acciones que lo representa.